Logo EFSul.wmf

**XXXII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MIXTA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS EFS DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR Y ASOCIADOS**

**ACTA DE ASUNCIÓN, REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

**ABRIL DE 2022**

En la ciudad Asunción, República del Paraguay, a los 01 días del mes de abril de dos mil veintidós, se reunió la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Cultural de la Organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países del MERCOSUR y Asociados. La presente reunión de carácter extraordinario se convoca de acuerdo a lo resuelto por la XXXI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica y Cultural de la Organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de los Países del MERCOSUR y Asociados; en el punto VIII de la correspondiente acta y de acuerdo a lo estipulado por el Art. 15 del Estatuto de la organización.

En la presente reunión se encuentran presentes los siguientes miembros: María Graciela de la Rosa, Auditora General de la Auditoría General de la Nación Argentina, actualmente a cargo de la Secretaria Ejecutiva de EFSUR; Camilo Benítez Aldana, Contralor General de la Contraloría General de la República del Paraguay actualmente a cargo de la Presidencia de EFSUR; Henry Ara Pérez, Contralor General del Estado Plurinacional de Bolivia; Bruno Dantas Nascimiento, Ministro del Tribunal de Cuentas de la Unión de la República Federativa del Brasil; Nelly Salvo, Secretaria General de la Contraloría General de la República de Chile en representación del Contralor General Jorge Bermúdez Soto; Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Contralor General de la Contraloría General de la República de Colombia; Silvia Viviana Meza Cruz en representación del Contralor General Carlos Riofrío González la Contraloría General del Estado de la República del Ecuador; Jhosnel Peraza Machado Subcontralor de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela y estarán presente bajo modalidad virtual Alvaro Ezcurra, Darwin Machado y Diana Marcos, Ministros del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay.

La Comisión inicia las deliberaciones considerando el siguiente temario:

1. **ACTA XXXI REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA**
2. **ACTA XXIX REUNIÓN DEL GRUPO DE COORDINACIÓN Y SUS RECOMENDACIONES**
3. **TALLER DE PLANIFICACIÓN ODS 6**
4. **TALLER DE MODERNIZACIÓN**
5. **INFORME EFS BRASIL: INCOSAI 2022 Y PLANES PARA LA PRESIDENCIA DE LA INTOSAI**
6. **SEDE PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA**
7. **INFORME SOBRE POSTULACIONES PARA SECRETARIA EJECUTIVA Y PRESIDENCIA.**

Se adoptaron las siguientes decisiones:

1. **ACTA XXXI REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA**

Se acordó la aprobación del acta de la XXXI Reunión de la Comisión Mixta, celebrada de manera virtual el 18 de noviembre de 2021.

1. **ACTA XXIX REUNIÓN DEL GRUPO DE COORDINACIÓN Y SUS RECOMENDACIONES**

Se acordó la aprobación del acta de la XXIX Reunión del Grupo de Coordinación celebrada de manera virtual el 10 de febrero de 2022 y aprobar las propuestas elaboradas por dicho Grupo, a saber; “Informe de Relevamiento de Aportes, Distribución y Proyectos de Seguimiento del FOCEM” para el período 2019-2020, “Informe de Seguimiento de los recursos aportados para el mantenimiento de la Estructura del MERCOSUR” para el período 2019-2020, Plan de Acción 2022 e Informe Consolidado “Relevamiento y evaluación de las Políticas Implementadas con la finalidad de dar cumplimiento al ODS 1 desde la Perspectiva de Género”.

Respecto a este último punto, la Secretaría Ejecutiva presentó un video que da cuenta del trabajo realizado y expone los principales hallazgos. Este material de difusión estará disponible en el postal web de la organización.

1. **TALLER DE PLANIFICACIÓN ODS 6**

La Presidencia informó brevemente acerca de lo trabajado durante el taller de planificación del Proyecto de Auditoría referente al ODS 6 “Agua y Saneamiento” realizado los días 29, 30 y 31 de marzo. Se destacó la amplia participación y la productividad del trabajo realizado. Se contó con la presencia de los equipos de las EFS de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Paraguay, como así también la participación virtual de las EFS de Perú y Venezuela.

Como resultado de las jornadas de trabajo se lograron los siguientes productos:

* Cronograma de la Auditoría Coordinada ODS 6 Agua y Saneamiento.
* Matriz de planificación de la Auditoría Coordinada.

Al respecto la Presidencia se comprometió a brindar un informe más detallado de lo actuado a la brevedad, con el fin que la Comisión Mixta tome conocimiento de lo actuado.

1. **TALLER DE MODERNIZACIÓN**

La EFS de Chile, en su rol de facilitadora del taller expuso acerca de los principales resultados y acuerdos derivados de lo trabajado.

El principal objetivo consistió en efectuar una revisión del proyecto de Estatutos presentado por la Secretaría Ejecutiva y la Presidencia para actualizar las normativas legales que rigen a la Organización dando como resultado un texto en condiciones de ser aprobado.

Las principales propuestas consisten en:

1. Cambio de la denominación de la Organización para darle una identidad regional

2. La denominación de los miembros y la posibilidad de integrar observadores, en especial aquellas agencias que puedan colaborar técnica o financieramente con la Entidad

3. Se modifican los órganos que rigen la Organización, siendo las nuevas denominaciones: Asamblea, Presidencia, Secretaría Ejecutiva y Grupo Técnico de Cooperación

4. Se establece la posibilidad de la crear Fuerzas de Tarea para cumplir con objetivos específicos en plazos acotados, dando agilidad y flexibilidad a la Organización

5. Se consolidan en el documento diferentes formas de financiamiento y la posibilidad de buscar aportes con instancias internacionales

Este Estatuto permanece fiel a la visión de la EFSUR en cuanto es flexible, apolítico y de carácter regional; destinado a desarrollar las competencias y capacidades de sus miembros y fomentar el desarrollo y perfeccionamiento, promoviendo el consenso para lograr acuerdos.

Dado el amplio consenso acerca de la necesidad y pertinencia de realizar dichas modificaciones se decidió aprobar las mismas por unanimidad. Se adjunta a la presente el documento pertinente.

1. **INFORME EFS BRASIL: INCOSAI 2022 Y PLANES PARA LA PRESIDENCIA DE LA INTOSAI**

La EFS de Brasil expuso sobre la planificación para la realización de la INCOSAI en Río de Janeiro del 7 al 11 de noviembre del 2022, como así también respecto sus planes para la Presidencia de la INTOSAI, donde se destacó la intención de reforzar la imagen de la institución logrando mayor difusión fuera del ámbito de la Fiscalización Superior dado el potencial y la utilidad de la labor realizada, defendiendo la autonomía de las EFS.

Se remarcó asimismo la pretensión de construir una Presidencia con participación y retroalimentación continua con las EFS de la región.

1. **SEDE PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA**

La Secretaría Ejecutiva informó que no existen propuestas de sede para la realización de la próxima Reunión Ordinaria por lo que queda vigente la convocatoria.

1. **INFORME SOBRE POSTULACIONES PARA SECRETARIA EJECUTIVA Y PRESIDENCIA**

La Secretaría Ejecutiva informó sobre las postulaciones recibidas. Para el cargo de Presidencia para el período 2023-2024 se recibió la postulación de la EFS de Chile y para el cargo de la Secretaría Ejecutiva para el período 2023-2026 se recibió la postulación de la EFS de Argentina.

Al respecto la presidencia de la organización solicitó que se proceda a realizar la votación pertinente dado que existía suficiente consenso al respecto. La Comisión Mixta decidió por unanimidad aprobar las postulaciones para los cargos de Presidencia y Secretaría Ejecutiva.

1. **ASUNTOS VARIOS**

La presidencia propuso la realización de dos placas conmemorativas para el Dr. Henry Ara Pérez, Contralor General del Estado Plurinacional de Bolivia; y el Dr. Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Contralor General de la Contraloría General de la República de Colombia; en virtud que están próximos a finalizar sus mandatos y en reconocimiento de la labor realizada para el fortalecimiento de nuestra organización.

Se aprueba por unanimidad.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |
|  | Auditoría General de la Nación Argentina |  | Contraloría General del Estado de Bolivia |  |
|  |  |  |  |  |
|  | Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil |  | Contraloría General de la República de Chile |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  | Contraloría General del Estado de Ecuador |  | Contraloría General de la República de Colombia |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  | Contraloría General de la República del Paraguay |  | Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  | Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela | | |  |